



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento
Intervención

Código Expediente
DIP/2025/1870

Código Documento
INT19I01KE

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 250F 1P5Q 4T1N 701X

0N7W



Dña. MARIA JOSE DE LA FUENTE FOMBELLIDA, Diputada Delegada de Hacienda y Administración General (Decreto 10/07/2023; B.O.P. 14/07/2023), ha resuelto:

Advertido error material en el Decreto **número DHP/1098/2025** de fecha **5-03-2025**, relativo a la modificación de crédito **Nº6/2025** mediante incorporación de remanentes de créditos del ejercicio 2024 financiados con Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales, con Remanente de Tesorería Afectado y compromisos de ingreso concertados, y que afecta a las aplicaciones presupuestarias de los Planes Provinciales de 2024, que deben incorporarse a las aplicaciones con clasificación económica 65005, en lugar de a las aplicaciones con clasificación económica 65001, correspondiendo esta última a las aplicaciones presupuestarias de los Planes 2025. Asimismo, las aplicaciones presupuestarias correspondientes a las obras delegadas Planes Provinciales 2024 deben incorporarse a la clasificación económica 76205, en lugar de la 76201, que corresponde a las aplicaciones de los Planes Provinciales de 2025.

De conformidad con lo previsto en el art 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

RESUELVO:

Corregir los errores de las aplicaciones presupuestarias correspondientes a Planes Provinciales 2024, que tendrán clasificación económica 65005 para las obras a contratar por la Diputación y 76205 para las obras delegadas, en lugar de 65001 y 76201, respectivamente, como erróneamente se recogió en el decreto original.

Manteniéndose el citado decreto en la misma forma en el resto de su contenido.